

**ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019**

1. Se acordó aprobar las siguientes Actas:

- Acta N° 087-2019-CU-UNMSM
- Acta N° 091-2019-CU-UNMSM
- Acta N° 092-2019-CU-UNMSM
- Acta N° 093-2019-CU-UNMSM
- Acta N° 094-2019-CU-UNMSM
- Acta N° 095-2019-CU-UNMSM
- Acta N° 096-2019-CU-UNMSM
- Acta N° 097-2019-CU-UNMSM
- Acta N° 098-2019-CU-UNMSM
- Acta N° 099-2019-CU-UNMSM
- Acta N° 100-2019-CU-UNMSM

2. Se acordó aprobar la ratificación docente de los Profesores Ordinarios de la Facultad de Odontología que se indican, en la categoría y clase, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje Alcanzado	Periodo de Ratificación
01.-	SOLDEVILLA GALARZA LUCIANO CARLOS	Asociado	TC 40 horas	84.75 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024
02.-	MARTÍNEZ CADILLO ELBA ESTEFANIA	Asociado	TC 40 horas	79.00 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024
03.-	GUILLÉN PARIONA SANTA MÓNICA	Auxiliar	TC 40 horas	77.80 puntos	Del 16.11.2019 al 16.11.2022
04.-	CHUQUIHUACCHA GRANDA VILMA	Asociado	TC 40 horas	69.90 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024
05.-	CORNEJO GARCÍA ALEJANDRO ALBERTO	Asociado	TC 40 horas	69.00 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024
06.-	VENTOCILLA HUASUPOMA MARÍA SOLEDAD	Asociado	TC 40 horas	68.65 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024
07.-	HORNA PALOMINO HERNÁN	Asociado	TC 40 horas	71.50 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024
08.-	TERÁN CASAFRANCA LILIANA ÁNGELA	Asociado	TC 40 horas	69.30 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024
09.-	LÉVANO TORRES VÍCTOR NARCISO	Auxiliar	TP 20 horas	64.00 puntos	Del 16.11.2019 al 16.11.2022
10.-	GAITÁN VELÁSQUEZ JORGE SIXTO	Asociado	TC 40 horas	64.00 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024
11.-	BALLONA CHAMBERGO PEDRO	Asociado	TC 40 horas	61.75 puntos	Del 10.12.2018 al 10.12.2023
12.-	ILIZARBE ESCAJADILLO SAÚL	Asociado	TC 40 horas	59.30 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024
13.-	VILLAVICENCIO GASTELÚ JORGE ELEODORO	Asociado	TC 40 horas	67.25 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024
14.-	OCHOA TATAJE JULIO JESÚS	Auxiliar	TC 40 horas	57.75 puntos	Del 16.11.2019 al 16.11.2022
15.-	PAREDES COZ GERSOM	Asociado	TC 40 horas	55.45 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024

Expediente N° 03998-FO-2019

3. Se acordó aprobar la ratificación docente de los profesores ordinarios de la Facultad de Psicología en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y clase	Puntaje mínimo	Puntaje obtenido	Periodo de la Ratificación
1	ALVITES RAMIREZ JULIO CÉSAR	Auxiliar TC 40 horas	40.00	56.39 puntos	Del 16.11.2019 al 16.11.2022
2	CHÁVEZ ZAMORA JOSÉ MOISÉS	Asociado TC 40 horas	50.00	81.23 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024
3	HERRERA FARFÁN, EDGAR RAMÓN	Asociado TC 40 horas	50.00	67.85 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024
4	QUESADA MURILLO MARÍA ROSARIO	Asociado TC 40 horas	50.00	54.02 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024
5	SOTELO LÓPEZ NOEMÍ ADELAIDA	Asociado TP 20 horas	45.00	70.17 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024
6	VENTURA EGOAVIL, JOSÉ EPIFANIO	Asociado TP 20 horas	45.00	48.79 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024

Expediente N° 02966-FPSIC-2019

4. Se acordó aprobar la ratificación docente de los Profesores Ordinarios de la Facultad de Odontología en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje Alcanzado	Periodo de Ratificación
01	SAENZ QUIROZ, LIZARDO AUGUSTO	Asociado	TP 20 horas	78.50 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024
02	GAMARRA CONTRERAS, MARÍA DEL PILAR	Auxiliar	TP 20 horas	67.70 puntos	Del 16.11.2019 al 16.11.2022

Expediente N° 05970-FO-2019

5. Se acordó aprobar la ratificación docente de los Profesores Ordinarios de la Facultad de Odontología en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje Alcanzado	Periodo de Ratificación
01	SÁNCHEZ GARCÍA JAIME ALBERTO	Asociado	TC 40 horas	66.10 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024
02	HERRERA CISNEROS, MARCOS ANTONIO	Asociado	TC 40 horas	56.75 puntos	Del 15.05.2019 al 15.05.2024

Expediente N° 04854-FO-2019

6. Se acordó aprobar la ratificación docente de los Profesores Ordinarios de la Facultad de Ciencias Administrativas en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje Alcanzado	Periodo de Ratificación	Periodo de Ratificación
01	ARIAS MERCADO, LUIS ALBERTO	Asociado	TC 40 horas	52.00 puntos	15/05/2014 (R.R N° 02508-R-14)	Del 15/05/2019 al 14/05/2024
02	ASPILCUETA ASPILCUETA, SIMÓN RICARDO	Asociado	TC 40 horas	60.85 puntos	09/07/2013 (R.R N° 03092-R-13)	Del 09/07/2018 al 08/07/2023
03	CASTRO MONTENEGRO, VÍCTOR MANUEL	Asociado	TC 40 horas	56.25 puntos	09/07/2013 (R.R N° 03092-R-13)	Del 09/07/2018 al 08/07/2023
04	CUETO LUNA, MARÍA GUISENA	Asociado	TP 20 horas	51.25 puntos	15/05/2014 (R.R N° 02508-R-14)	Del 15/05/2019 al 14/05/2024
05	MOSCOSO ZELAYA, GLADYS	Asociado	TP 20 horas	64.05 puntos	15/05/2014 (R.R N° 02508-R-14)	Del 15/05/2019 al 14/05/2024
06	VILLACORTA HUAPAYA, JOSÉ ANTONIO	Asociado	TC 40 horas	79.05 puntos	15/05/2014 (R.R N° 02508-R-14)	Del 15/05/2019 al 14/05/2024
07	HURTADO DIANDERAS SMITH, EULOGIO CARLOS	Auxiliar	TP 20 horas	60.71 puntos	08/11/2016 (R.R N° 05701-R-16)	Del 8/11/2019 al 07/11/2022
08	MENDOZA PUA, EDELMIRA DEL ROSARIO	Auxiliar	TC 40 horas	54.90 puntos	08/11/2016 (R.R N° 05701-R-16)	Del 8/11/2019 al 07/11/2022
09	RAMÍREZ HUERTA, VALIENTE PANTALEON	Auxiliar	TP 20 horas	50.95 puntos	08/11/2016 (R.R N° 05701-R-16)	Del 8/11/2019 al 07/11/2022

Expedientes N° 07021, 01607, 02883, 03258, 03838, 05225, 06291, 06543 y 06784 -FCA-2019

7. Se acordó aprobar la ratificación docente de los profesores ordinarios de la Facultad de Medicina Veterinaria en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA Y CLASE	PUNTAJE OBTENIDO	PERIODO DE LA RATIFICACIÓN
01.-	FRANCO FEBRES FRANCISCO ENRIQUE	Asociado TC 40 horas	67.00 puntos	Del 28.08.2019 al 28.08.2025
02.-	SANTILLÁN ALTAMIRANO GILBERTO	Asociado TC 40 horas	55.98 puntos	Del 28.08.2019 al 28.08.2025
03.-	GONZÁLES GUSTAVSON ELOY ANÍBAL	Auxiliar TC 40 horas	57.43 puntos	Del 28.08.2019 al 28.08.2022

Expediente N° 06656-FMV-2019

8. Se acordó aprobar la ratificación docente de los Profesores Ordinarios de la Facultad de Ciencias Administrativas en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Periodo de Ratificación	Periodo de Ratificación
01	Andrades Sosa, José Ignacio	Auxiliar TP 20 horas	59.52 puntos	08/11/2016	Del 08/11/2019 al 07/11/2022

				(R.R N° 05701-R-16)	
02	Beretta Cisneros, Miguel Ángel	Auxiliar TP 20 horas	60.20 puntos	08/11/2016 (R.R N° 05701-R-16)	Del 08/11/2019 al 07/11/2022
03	Castillo Nole, Jorge Arturo	Auxiliar TP 20 horas	62.95 puntos	08/11/2016 (R.R N° 05701-R-16)	Del 08/11/2019 al 07/11/2022
04	Fabián Sotelo, Luis Ángel	Auxiliar TC 40 horas	50.08 puntos	08/11/2016 (R.R N° 05701-R-16)	Del 08/11/2019 al 07/11/2022
05	Hermenegildo Chávez, María Victoria	Auxiliar TC 40 horas	47.50 puntos	08/11/2016 (R.R N° 05701-R-16)	Del 08/11/2019 al 07/11/2022
06	Pierrend Hernández, Sara Delfina Rosa	Auxiliar TP 20 horas	65.96 puntos	08/11/2016 (R.R N° 05701-R-16)	Del 08/11/2019 al 07/11/2022
07	Ríos Zarzosa, Marcelino Héctor	Auxiliar TP 20 horas	65.76 puntos	08/11/2016 (R.R N° 05701-R-16)	Del 08/11/2019 al 07/11/2022
08	Seminario Olortigue, Pablo Hugo	Auxiliar TP 20 horas	45.91 puntos	08/11/2016 (R.R N° 05701-R-16)	Del 08/11/2019 al 07/11/2022
09	Vargas García, Allan Herminio	Auxiliar TC 40 horas	67.75 puntos	08/11/2016 (R.R N° 05701-R-16)	Del 08/11/2019 al 07/11/2022
10	Velásquez Vásquez, Juan Alfredo	Auxiliar TC 40 horas	81.93 puntos	08/11/2016 (R.R N° 05701-R-16)	Del 08/11/2019 al 07/11/2022

Expedientes N° 07145, 06847, 06851, 06932, 06933, 06937, 07007, 07047, 07058, 07089 y 07096-FCA-201

9. Se acordó aprobar la ratificación docente de los Profesores Ordinarios de la Facultad de Ciencias Contables en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Periodo de Ratificación	Periodo de Ratificación
01	Chuchón Palomino, Percy Walter	Auxiliar TP 20 horas	49.90 puntos	09/11/16 (R.R N° 05719-R-16)	(03 años) 09/11/19
02	Mogrovejo Espinoza, Martín Edmundo	Auxiliar TP 20 horas	65.20 puntos	09/11/16 (R.R N° 05719-R-16)	(03 años) 09/11/19
03	Revilla Reto, Rafael Humberto	Auxiliar TP 20 horas	61.60 puntos	09/11/16 (R.R N° 05719-R-16)	(03 años) 09/11/19
04	Napán Vera, Alberto Fernando	Auxiliar TP 40 horas	55.90 puntos	09/11/16 (R.R N° 05719-R-16)	(03 años) 09/11/19
05	Roldán Flores, Omar Abdel	Auxiliar TP 20 horas	48.65 puntos	09/11/16 (R.R N° 05719-R-16)	(03 años) 09/11/19
06	Aldazabal Contreras, Janet Cecibel	Auxiliar TP 40 horas	64.80 puntos	09/11/16 (R.R N° 05719-R-16)	(03 años) 09/11/19
07	Namoc Claudio, José Luis	Auxiliar TP 20 horas	48.40 puntos	09/11/16 (R.R N° 05719-R-16)	(03 años) 09/11/19
08	Mendoza Pérez, Raúl	Auxiliar TP 40 horas	46.30 puntos	09/11/16 (R.R N° 05719-R-16)	(03 años) 09/11/19
09	O' Diana Valdez, Peter Richard	Auxiliar TP 20 horas	49.20 puntos	09/11/16 (R.R N° 05719-R-16)	(03 años) 09/11/19
10	Pérez Castillo, Javier Jesús	Auxiliar TP 20 horas	53.40 puntos	09/11/16 (R.R N° 05719-R-16)	(03 años) 09/11/19

Expediente N° 10245-FCC-2019

10. Se acordó aprobar la ratificación docente de los Profesores Ordinarios de la Facultad de Ciencias Contables en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Periodo de Ratificación	Periodo de Ratificación
01	Gavelán Izaguirre, Jorge Jesús	Asociado TC 40 horas	51.00 puntos	01/06/2011 (R.R N° 04315-R-11)	5 años (01/06/2016)
02	Orna Barillas, Jesús Martín	Auxiliar TP 20 horas	57.65 puntos	09/11/2016 (R.R N° 05719-R-16)	3 años (09/11/2019)

Expediente 10181-FCC-2019

11. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 0480/FIGMMG-D/2019 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL que aprueba la RECTIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018 EN EL SENTIDO DE RECTIFICAR EL CÓDIGO DE UN CURSO Y LOS PRERREQUISITOS DE LOS CURSOS ELECTIVOS.

Expediente N° 05330-FIGMMG-2019

12. Se acordó ratificar en vía regularización de la Resolución de Decanato N° 951-D-FMV-2019 de la Facultad de Medicina Veterinaria, que MODIFICA EL ANEXO 01 DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0117-D-FMV-17, DE FECHA 21.02.2017, EN LO CONCERNIENTE A LA TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL DOCTORADO EN MEDICINA VETERINARIA, PLAN 2008 AL PLAN 2014, RATIFICADO CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 03390-R-17 DEL 20.06.2017.

Expediente N° 04460-FMV-2018

13. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 1736-D-FM-19 de la Facultad de Medicina, que otorga LA DISTINCIÓN DE DOCENTE EMÉRITO AL DR. FELIO PALOMINO PAZ.

Expediente N° 12211-FM-2019

14. Se acordó ratificar en vía regularización el CUADRO GENERAL DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-II DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADOS Y MAESTRÍAS DE LA UNMSM:



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
Dirección General de Estudios de Posgrado



**CUADRO DE VACANTES
PROCESO DE ADMISIÓN 2019-II MAESTRÍAS**

Código de Postgrado	Código	Nombre	Vacantes Disponibles	Vacantes Reservadas	Vacantes Reservadas	Vacantes Reservadas	Vacantes Reservadas	Vacantes Reservadas	Vacantes Reservadas	Vacantes Reservadas	Valor de Vacantes
MEDICINA	077400	Maestría en Salud Pública	01	0	0	0	0	0	0	0	1787.00-00
	077500	Maestría en Docencia e Investigación en Salud	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	077600	Maestría en Estudios Filosóficos y Manejo del Dolor	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	077800	Maestría en Gerencia de Recursos de Salud	01	0	0	0	0	0	0	0	1000.00-00
	077900	Maestría en Salud Organizacional y Comunitaria	01	0	0	0	0	0	0	0	1000.00-00
CIENCIAS FISIOLÓGICAS	087100	Maestría en Ciencias Veterinarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	087101	Mención: Medicina y Diagnóstico Animal	0	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	087102	Mención: Salud Animal	0	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	087103	Mención: Sanidad Animal	0	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	087104	Mención: Sanidad Acuática	0	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	087200	Maestría en Ciencias Básicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	087201	Mención: Producción y Reproducción Animal	0	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
CIENCIAS DEL DISEÑO	077200	Maestría en Gestión	10	1	1	0	0	0	0	0	7100.00-00
	077201	Maestría en Ingeniería Química	14	1	1	0	0	0	0	0	1010.00-00
INGENIERÍA MECÁNICA, METALURGIA Y ELECTRICIDAD	107304	Maestría en Ciencias Ambientales	25	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	107320	Maestría en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
INGENIERÍA INDUSTRIAL	177100	Maestría en Ingeniería Industrial	01	0	0	0	0	0	0	0	1100.00-00
	177300	Maestría en Gestión de Empresas Industriales y de Servicios	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	177400	Maestría en Gestión de Operaciones y Servicios Logísticos	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	177500	Maestría Profesional en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	207100	Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática	25	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	207101	Mención: Ingeniería de Software	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	207102	Mención: Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	207103	Mención: Gestión de la Información y del Conocimiento	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	207200	Maestría Profesional en Gestión de Tecnologías de Información	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD	107322	Maestría en Telecomunicaciones	10	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	107323	Mención: Redes y Servicios de Banda Ancha	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	107324	Maestría en Dirección Estratégica de las Telecomunicaciones	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	107325	Maestría en Prospectiva Estratégica para el Desarrollo Nacional	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
CIENCIAS FÍSICAS	137101	Mención: Física del Estado Sólido	01	0	0	0	0	0	0	0	1010.00-00
	137102	Mención: Física Nuclear	01	0	0	0	0	0	0	0	1010.00-00
	137103	Mención: Geofísica	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	137104	Mención: Astronomía	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	137201	Maestría en Ingeniería Hidráulica	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	137202	Mención: Hidráulica Computacional	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
CIENCIAS BIOLÓGICAS	107301	Maestría en Biodiversidad y Gestión de Ecosistemas	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	087101	Maestría en Administración	01	0	0	0	0	0	0	0	1100.00-00
	087102	Mención: Gestión Empresarial	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	087103	Mención: Dirección de Recursos Humanos	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	087104	Maestría en Gestión Pública	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	087200		01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
CIENCIAS ECONÓMICAS	117100	Maestría en Economía	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	117101	Mención: Microeconomía	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	117102	Mención: Macroeconomía y Políticas Públicas	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	117103	Mención: Gestión Económica del Estado y el Sector Privado	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00
	117200	Maestría en Ciencias de la Gestión Económica Empresarial	01	0	0	0	0	0	0	0	0000.00-00

Calle German Amagrapa 375, Lima
Edificio Jorge Basadre - Sede Central
Teléfono: (511) 041-7000 Anexo 1015
Email: posgrado@unmsm.edu.pe





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Universidad del Perú, Decana de América
 Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
 Dirección General de Estudios de Posgrado



CUADRO DE VACANTES DE MAESTRÍA

En cumplimiento de la Ley General de la Educación con Características de Autonomía, se abren 174 de las vacantes para Maestrías y 370 de las vacantes para Doctorados, y se presenta con el siguiente detalle:

CONCEPTO	CANTIDAD	VACANTES INTERNAS	VACANTES EXTERNAS	PROCESO DE ADMISIÓN 2018-1	INGRESO EJERCIDO	TOTAL	DE PERSONAS INELIGIBLES
MAESTRÍAS	1474	16	7	7	0	1464	10
DOCTORADOS	370	0	0	0	0	370	0
TOTAL	1844	16	7	7	0	1831	10



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Universidad del Perú, Decana de América
 Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
 Dirección General de Estudios de Posgrado



**CUADRO DE VACANTES
 PROCESO DE ADMISIÓN 2018-1**

ÁREA DE ESTUDIOS	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	Docentes	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos
CIENCIAS BÁSICAS	0000	Facultad de Ciencias Básicas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS DE LA SALUD	0000	Facultad de Ciencias de la Salud	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	0000	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS	0000	Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnológicas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y PECUARIO	0000	Facultad de Ciencias de la Agricultura y Pecuaria	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	0000	Facultad de Ciencias de la Educación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS DEL DISEÑO	0000	Facultad de Ciencias del Diseño	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS DEL LENGUAJE Y DE LA COMUNICACIÓN	0000	Facultad de Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS DEL MANEJO AMBIENTAL	0000	Facultad de Ciencias del Manejo Ambiental	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS DEL TURISMO	0000	Facultad de Ciencias del Turismo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS DEL TRABAJO	0000	Facultad de Ciencias del Trabajo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS DEL URBANISMO	0000	Facultad de Ciencias del Urbanismo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE VACANTES DE SECCIONES			17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Universidad del Perú, Decana de América
 Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
 Dirección General de Estudios de Posgrado



**CUADRO DE VACANTES
 PROCESO DE ADMISIÓN 2018-1 MAESTRÍAS**

ÁREA DE ESTUDIOS	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	Docentes	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos	Alumnos
CIENCIAS BÁSICAS	117412	Maestría en Gerencia	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	117204	Maestría en Auditoría	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	117209	Maestría en Ingeniería de Sistemas y Control	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	117300	Maestría en Física y Finanzas	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	117401	Maestría en Política y Gestión Tributaria	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	117402	Maestría en Políticas de Gestión Tributaria	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	007711	Maestría en Educación	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	007710	Maestría en Docencia Universitaria	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	007709	Maestría en Investigación y Avances de la Calidad de la Educación (Educación)	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE VACANTES DE MAESTRÍA			184	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

15. Se acordó ratificar las Resoluciones de Decanato N° 171-D-FCE-2019 y N° 283-D-FCE-2019 de la Facultad de Ciencias Económicas, que aprueba el CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-I PARA LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO Y MAESTRÍA.
Expediente N° 02680-FCE-2019
16. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 2110-D-FM-2019 de la Facultad de Medicina, que MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2630-D-FM-2018 DE FECHA 18.10.2018, EN EL SENTIDO DE EXCLUIR EL NUMERAL 1 DEL RUBRO OBSERVACIONES DE LA QUINTA PÁGINA.
Expediente N° 16993-FM-2019
17. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 0678-D-FM-2019 del 25.03.2019, Facultad de Medicina, que aprueba el cambio de clase de doña Daisy Yesenia Flores Cortez, docente permanente del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas, de Profesora Asociada TP 20 horas a Profesora Asociada TC 40 horas, a partir de la Resolución Rectoral que lo apruebe, ocupando la plaza dejada por la docente Doris Hilda Delgado Pérez.
Expediente N° 01523-FM-2019
18. Se acordó declarar IMPROCEDENTE el Recurso de Apelación interpuesto por don JORGE GUILLERMO GUTIÉRREZ TUDELA, Docente Principal T.C. 40 horas de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM, contra Resolución Rectoral N° 04233-R-19 del 23.07.2019, por cuanto comienza a regir con la expedición de la misma; y por las razones expuestas.
Expediente N° 05641-SG-2019
19. Se acordó declarar NO HA LUGAR lo solicitado por el recurrente don CÉSAR EDUARDO CARRERA SAAVEDRA, al agotarse la vía administrativa en la UNMSM.
Expediente N° 03746-SG-2019
20. Respecto al Recurso de Apelación interpuesto por don **FORTUNATO CONTRERAS CONTRERAS**, contra la Resolución Rectoral N° 04042-R-19 del 12.07.2019 y estando a lo señalado por el Tribunal del Servicio Civil – SERVIR mediante Oficio N° 9504-2019-SERVIR/TSC de fecha 17.09.2019 de no tener competencia para resolver recursos de apelación en materia de régimen disciplinario, **téngase** por agotada la vía administrativa en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y archívese el presente caso; y por las razones expuestas.
Expediente N° 06754-SG-2019
21. Se acordó declarar INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por doña ROSA NILVA GUEVARA PRADO VDA. DE ARAMBURU, ex Servidora Administrativa Permanente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNMSM, contra la Carta N° 0391/DGA-OGRRHH/2019 de fecha 18.06.2019, por cuanto no le corresponde el otorgamiento del incremento del 10% de la remuneración mensual afecta al FONAVI, toda vez que su alcance no comprendía a los organismos del Sector Público que financian sus planillas con cargo a la fuente del Tesoro Público, de conformidad con el Decreto Supremo Extraordinario N° 043-PCM-93; y por las razones expuestas
Expediente N° 03238-RRHH-2019
22. Se acordó declarar INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por don ALONZO ELEODORO DIAZ SEGURA, Servidor Obrero Permanente de la Oficina General de Operaciones y Mantenimiento de la UNMSM, contra la Carta N° 0411/DGA-OGRRHH/2019 de fecha 25.06.2019, por cuanto no le corresponde el otorgamiento del incremento del 10% de la remuneración mensual afecta al FONAVI, toda vez que su alcance no comprendía a los organismos del Sector Público que financian sus planillas con cargo a la fuente del Tesoro Público, de conformidad con el Decreto Supremo Extraordinario N° 043-PCM-93; y por las razones expuestas.

En cuanto al Silencio Negativo solicitado, **estese** a lo resuelto en el punto 1, acordado por el Colegiado.
Expedientes N° 02960 y 03832-RRHH-2019
23. Se acordó declarar INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por doña YANINA ELIZABETH IGLESIAS LUIS, Servidora Administrativa Permanente de la Facultad de Educación de la UNMSM, contra la Carta N° 0390/DGA-OGRRHH/2019 de fecha 18.06.2019, por cuanto no le corresponde el otorgamiento del incremento del 10% de la remuneración mensual afecta al FONAVI, toda vez que su alcance no comprendía a los organismos del Sector Público que financian sus planillas con cargo a la fuente del Tesoro Público, de conformidad con el Decreto Supremo Extraordinario N° 043-PCM-93; y por las razones expuestas.

Expediente N° 02959-RRHH-2019

24. Se acordó declarar INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por doña MARTA CECILIA ANLAS CORDOVA, Servidora Administrativa Permanente de la Facultad de Educación de la UNMSM, contra la Carta N° 0389/DGA-OGRRHH/2019 de fecha 18.06.2019, por cuanto no le corresponde el otorgamiento del incremento del 10% de la remuneración mensual afecta al FONAVI, toda vez que su alcance no comprendía a los organismos del Sector Público que financian sus planillas con cargo a la fuente del Tesoro Público, de conformidad con el Decreto Supremo Extraordinario N° 043-PCM-93; y por las razones expuestas.

Expediente N° 03287-RRHH-2019

25. Se acordó declarar INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por doña ELVIRA MILAGRO LÓPEZ CHAMPA DE CADENILLAS, Servidora Administrativa Permanente de la Oficina General del Sistema de Bibliotecas y B.C. de la UNMSM, contra la Carta N° 0467/DGA-OGRRHH/2019 de fecha 23.07.2019, por cuanto no le corresponde el otorgamiento del incremento del 10% de la remuneración mensual afecta al FONAVI, toda vez que su alcance no comprendía a los organismos del Sector Público que financian sus planillas con cargo a la fuente del Tesoro Público, de conformidad con el Decreto Supremo Extraordinario N° 043-PCM-93; y por las razones expuestas.

Expediente N° 03535-RRHH-2019

26. Se acordó declarar INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por don ARMANDO CADENILLAS LEÓN, Servidor Administrativo Permanente de la Facultad de Educación de la UNMSM, contra la Carta N° 0468/DGA-OGRRHH/2019 de fecha 23.07.2019, por cuanto no le corresponde el otorgamiento del incremento del 10% de la remuneración mensual afecta al FONAVI, toda vez que su alcance no comprendía a los organismos del Sector Público que financian sus planillas con cargo a la fuente del Tesoro Público, de conformidad con el Decreto Supremo Extraordinario N° 043-PCM-93; y por las razones expuestas.

Expediente N° 03536-RRHH-2019

27. Se acordó declarar INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por FRANCISCO MARCOS MARQUINA ROMERO, Servidor Administrativo Permanente Técnico "A" nivel F2 de la Oficina General de Operaciones y Mantenimiento de la UNMSM, contra la Carta N° 0440/DGA-OGRRHH/2019 de fecha 04.07.2019, por cuanto no le corresponde el otorgamiento del incremento del 10% de la remuneración mensual afecta al FONAVI, toda vez que su alcance no comprendía a los organismos del Sector Público que financian sus planillas con cargo a la fuente del Tesoro Público, de conformidad con el Decreto Supremo Extraordinario N° 043-PCM-93; y por las razones expuestas.

Expedientes N° 03182 y 03833-RRHH-2019

28. Se acordó MODIFICAR, el punto 3 del artículo 65° del Reglamento General de Posgrado de la UNMSM, aprobado por Resolución Rectoral N° 04790-R-18 del 08.08.2018 y modificado mediante Resolución Rectoral N° 03577-R-19 del 25.06.2019, en el sentido que se indica; por las razones expuestas.

APROBAR, la QUINTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA del Reglamento General de Posgrado de la UNMSM, aprobado por Resolución Rectoral N° 04790-R-18 del 08.08.2018 y modificado por Resolución Rectoral N° 03577-R-19 del 25.06.2019, en el sentido que se indica; y por las razones expuestas

MODIFICAR, el punto 4 del ítem 9 de la Directiva de Implementación del "Programa de Apoyo para la Obtención de Grados para Docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos", aprobado por Resolución Rectoral N° 01843-R-19 del 11.04.2019, en el sentido que se indica; por las razones expuestas.

APROBAR la Ampliación del Alcance del Programa de Apoyo para la Obtención de Grados para Docentes de la UNMSM, para todos los estudiantes del Posgrado que a la fecha de la emisión de la resolución rectoral hayan culminado su plan de estudios; y por las razones expuestas.

Expediente N° 00499-EPG-2019

29. Se acordó emitir la RESOLUCIÓN QUE DA POR SUBSANADA LA VIGESIMA NOVENA CLAUSULA DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA Y FINAL DEL ESTATUTO.

Expediente N° 07462-SG-2019



30. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 482/FCC-D/19 de la Facultad de Ciencias Contables, que aprueba la actualización del Plan Curricular del Programa de DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, a partir del Semestre Académico 2019-II y que a veintiún fojas (21) forma parte de la presente resolución
Expediente N° 08387-FCC-2019

31. Se acordó aprobar la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN Y PLANIFICACIÓN FISCAL INTERNACIONAL E INFORMÁTICA, GOBIERNO CENTRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL, LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC'S) Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF'S) EN SU INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II
Expediente N° 08399-FCC-2019

32. Se acordó OFICIALIZAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y APROBAR LA REORGANIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS, QUE SE DESARROLLA EN FORMA TRIMESTRAL
Expediente N° 01665-FCB-2019

33. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato No. 0511-D-FLCH-19 del 14.05.19, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación y declara ganadores del Concurso Público para Contrato Docente 2019, en el nivel académico y dedicación de labor docente por el periodo del 16 de mayo 19 de julio de 2019 que se indican.

Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información					
N°	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje	
1.-	Jennifer Changana Gonzáles	DC B2	16 horas	78.00 puntos	
2.-	Celso Morelan Gonzáles Cam	DC B2	16 horas	57.00 puntos	
Departamento Académico de Lingüística					
N°	Apellidos y Nombres	Nivel Académico	Dedicación de labor académica	Puntaje	
1	Frank Josphe Domínguez Chenguayen	DC B2	16 horas	61.00 puntos	

Declarar desierta tres (03) plazas en el nivel académico y dedicación de labor que se indica: uno (01) a DC B1 32 horas, y dos (02) a DC B3 08 horas
Expediente N° 04269, 5779-FLCH-2019

34. Se acordó aprobar el proyecto del Reglamento de Salud Mental de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con las modificaciones que se indican

DICE:

Artículo 4. Definiciones para la aplicación del presente reglamento

(...)

f. Plan de salud mental

Documento que establece el conjunto de actividades relacionadas a la prevención, promoción, y transferencia a los servicios hospitalarios especializados de salud mental para la comunidad sanmarquina que son ejecutadas por **la RSMU**, en concordancia con la legislación internacional sobre la materia: el Plan de Acción sobre Salud Mental.

(...)

DEBE DECIR:

Artículo 4. Definiciones para la aplicación del presente reglamento

(...)

f. Plan de salud mental

Documento que establece el conjunto de actividades relacionadas a la prevención, promoción, y transferencia a los servicios hospitalarios especializados de salud mental para la comunidad sanmarquina que son ejecutadas por **el Reglamento de Salud Mental Universitario (RSMU)**, en concordancia con la legislación internacional sobre la materia: el Plan de Acción sobre Salud Mental.

(...)

DICE:

Artículo 11.- La Oficina de Bienestar Universitario es responsable de:

(...)

c. Remitir a la Unidad de UTAYOE de cada facultad los resultados de la evaluación psicológica de estudiantes, **docentes y personal no docente** y que amerita su atención.

DEBE DECIR:

Artículo 11.- La Oficina de Bienestar Universitario es responsable de:

(...)

c. Remitir a la Unidad de UTAYOE de cada facultad los resultados de la evaluación psicológica de estudiantes que ameritan su atención:

DICE:

Artículo 13.- La Unidad de Tutoría Asesoría y Orientación del Estudiante (UTAYOE) es responsable de:

(...)

b. Desarrollar actividades y programas de promoción, prevención, atención y evaluación con la RESMU.

(...)

DEBE DECR:

Artículo 13.- La Unidad de Tutoría Asesoría y Orientación del Estudiante (UTAYOE) es responsable de:

(...)

b. Desarrollar actividades y programas de promoción, prevención, atención y evaluación con la RESMU **y el Consultorio Psicológico.**

(...)

Dice:

Artículo 16.- Preventorio de Desarrollo Humano del Instituto de Ética y Salud es responsable principalmente de:

a. Evaluar a los estudiantes de la Facultad de Medicina principalmente.

(...)

DEBE DECIR:

Artículo 16.- Preventorio de Desarrollo Humano del Instituto de Ética y Salud es responsable principalmente de:

a. Evaluar a los estudiantes de la comunidad universitaria.

(...)

(EN NEGRITA: EL TEXTO ELIMINADO Y AGREGADO)

Por lo que, este colegiado, en sesión de fecha 22 de noviembre de 2019, con el quórum de ley y con el acuerdo por unanimidad de sus miembros, recomienda:

34. Se acordó dar cuenta de las siguientes resoluciones rectorales:

- RESOLUCION RECTORAL N° 03956-R-19 de fecha 10 de julio de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04017-R-19 de fecha 12 de julio de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04019-R-19 de fecha 12 de julio de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04021-R-19 de fecha 12 de julio de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04024-R-19 de fecha 15 de julio de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04052-R-19 de fecha 16 de julio de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04192-R-19 de fecha 22 de julio de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04322-R-19 de fecha 05 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04336-R-19 de fecha 05 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04337-R-19 de fecha 06 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04338-R-19 de fecha 06 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04342-R-19 de fecha 06 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04343-R-19 de fecha 06 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04395-R-19 de fecha 12 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04396-R-19 de fecha 12 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04397-R-19 de fecha 12 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04398-R-19 de fecha 12 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04453-R-19 de fecha 12 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04525-R-19 de fecha 12 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04528-R-19 de fecha 12 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04548-R-19 de fecha 12 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04550-R-19 de fecha 12 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04551-R-19 de fecha 13 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04552-R-19 de fecha 13 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04576-R-19 de fecha 13 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04577-R-19 de fecha 13 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04713-R-19 de fecha 19 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04718-R-19 de fecha 19 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04719-R-19 de fecha 19 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04723-R-19 de fecha 19 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04800-R-19 de fecha 21 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04885-R-19 de fecha 27 de agosto de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 04986-R-19 de fecha 04 de setiembre de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 05018-R-19 de fecha 04 de setiembre de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 05066-R-19 de fecha 05 de setiembre de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 05104-R-19 de fecha 06 de setiembre de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 05228-R-19 de fecha 23 de setiembre de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 05397-R-19 de fecha 01 de octubre de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 05234-R-19 de fecha 23 de setiembre de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 05278-R-19 de fecha 24 de setiembre de 2019
- RESOLUCION RECTORAL N° 05363-R-19 de fecha 26 de setiembre de 2019

35. Se acordó ratificar la prohibición de todas las actividades dentro de la ciudad universitaria de la UNNSM, el cual contempla la no venta de licor.

... *